

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN CORTE A SEPTIEMBRE 2024

De conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes específicamente sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y con las funciones asignadas mediante el Decreto Acordal 0801 de 2020, en su artículo 38, a el proceso de Gestión del Riesgo corresponde el Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Con base a lo anterior, la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito viene desarrollando las acciones propias para contribuir a la seguridad territorial, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, tal como lo contempla la ley 1523 de 2012.

En tal sentido, para la vigencia 2024, se implementó un plan de acción con los proyectos y sus respectivas metas, asignados al proceso según lo establecido en el Plan de Desarrollo **Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027**, en su línea estratégica “Ciudad Ambiental y Sostenible” la cual comprende el programa de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se indican las acciones realizadas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el programa y por ende de los proyectos contemplados en el mismo.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El programa de gestión del riesgo está compuesto por la identificación de escenarios de riesgos, su análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y la comunicación para promover la apropiación de este conocimiento. Uno de los objetivos de este programa, es desarrollar y promover la reducción del riesgo, compuesto por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos riesgos y la protección financiera, para evitar o minimizar los daños y pérdidas si ocurren eventos físicos peligrosos.

1. Proyecto: Identificación análisis evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla.

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2024
1	Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	4	25%

Este proyecto tiene como objetivo Implementar las acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Plan de Gestión del Riesgo.



Durante lo corrido de esta vigencia luego de revisar las metas propuestas y teniendo en cuenta la asignación presupuestal, se estableció una acción de mejora con el objeto de avanzar hacia el logro general de los productos proyectados para esta vigencia del Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024 - 2027”.

En este sentido, el documento de estudio técnico elaborado, que inicialmente se había definido era el de “Diagnóstico hidrodinámico y análisis del riesgo de contaminantes mediante trazadores en el río Magdalena, entre km 0 al 33” se cambió a “Estudio de Vulnerabilidad Social frente al Riesgo de Desastres”.

Así mismo, para este proyecto se reporta la siguiente gestión:

Los profesionales encargados de la parte técnica reportan la continuidad en el trabajo realizado para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Plan de Gestión del Riesgo; entre las labores ejecutadas está la orientación y/o revisión de los Planes de Gestión del Riesgo y Planes de Emergencia y contingencia según los requisitos especificados en la normatividad legal vigente. Para lo corrido del año 2024 se tienen:

- Hospitalarios: 13
- Empresariales: 13
- Construcción: 13
- Educativo: 44
- Eventos de aglomeración de público masivo: 186 Solicitudes para VoBo a Planes de Contingencia atendidas.

Cabe señalar que en cada uno de estos sectores sociales se realizan visitas técnicas cuando aplican, con el fin de realizar inspección ocular para análisis de posibles riesgos no identificados y/o de tipo locativo y los asociados a los escenarios de riesgo identificados en la ciudad; para de esta forma poder establecer o recomendar acciones de mejora.

Del mismo modo en este proyecto se lleva a cabo una serie de actividades en la cual los funcionarios de esta dependencia se dirigen, a solicitud de las partes u oficiosamente, a cada uno de los sectores institucionales y económicos con el ánimo de inspeccionar ocularmente el entorno en donde funcionan, caracterizando el posible riesgo que están sometidos en el cotidiano desarrollo de sus actividades y así mismo se elaboran los correspondientes informes, buscando una mayor conciencia del riesgo de desastres en la ciudad a través de la apropiación de los conceptos y principios definidos en la Ley 1523 de 2012. “Por la cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

Para la fecha de corte de este informe se han asignado 372 visitas y se ejecutaron 348, distribuidas de la siguiente forma:

Propiedad Horizontal: 23
Viviendas: 223
Construcción: 7
Patrimonio: 5
Otras: 90

Por último, están las asignaciones por acompañamientos y/o seguimiento, mesas de trabajo y solicitudes, las cuales son aproximadamente 129.





2. Proyecto: Fortalecimiento y concientización del conocimiento de riesgo de desastres

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2024
1	Fortalecimiento y concientización del conocimiento de riesgo de desastres	Personas capacitadas	Número	1000	25%
2		Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	10	25%

En este proyecto, se trabaja por consolidar el proceso social de la Gestión del Riesgo, a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo y/o de formación a través de alianzas estratégicas con el sector educativo.

Durante lo corrido de esta vigencia, se inicia el proceso de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024 - 2027”; con este se realiza una nueva anualización de las metas establecidas.

Para la meta 100 Personas capacitadas; el profesional asignado a cargo reporta las siguientes actividades:

➤ Trabajo articulado con entidades externas e internas para el fortalecimiento de capacidades en la gestión del riesgo de diferentes comunidades en el Distrito, en este año, se ha logrado que 521 personas se apropiaran de la importancia de anticiparse antes las ocurrencias de las emergencias, lo cual se logró a través de la realización de las siguientes actividades:

- Feria de servicio Pa'l barrio, realizadas en el barrio las Nieves, Total 98 personas.
- Feria de servicio Vamos Pa'l barrio, realizada en el barrio Rebolo, Total 116 personas.
- Feria de servicio Vamos Pa'l barrio, realizada en el sector de Caribe verde, Total 30 personas.
- Feria de servicio Vamos Pa'l barrio, realizada en el barrio Simón Bolívar. Total 119 personas.
- Feria de servicio Vamos Pa'l barrio, realizada en el barrio 7 de Abril. Total 114 personas.
- Feria de servicio Vamos Pa' la calle, realizada en el sector Altos del parque. Total 23 personas.

- Socialización en GRD dirigida a líderes de la localidad suroccidente. 21 personas asistieron.

Con base a lo anterior, para este corte se ha logrado alcanzar un numero de 166 líderes en gestión del Riesgo, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ 58 líderes en gestión del Riesgo de desastres, con la ONG Compassion Colombia, Defensa Civil Colombiana y la Oficina de Gestión del Riesgo.
- ✓ 15 líderes comunitarios del sector de Pinar del Rio.
- ✓ 4 líderes del sector educativo de la universidad CUC - Estudiantes facultad de Ingeniería Ambiental.
- ✓ 20 líderes formados en Gestión del Riesgo de Desastres, de la fundación Funcainter, capellanes Internacional, Defensa Civil Colombiana y la Oficina de Gestión del Riesgo.
- ✓ 14 líderes del barrio Villa San Pablo formados en Gestión del Riesgo de Desastres en articulación con PROMIGAS.
- ✓ 30 líderes formados en Gestión del Riesgo de Desastres en articulación con FUNDACION ZURICH/CRUZ ROJA
- ✓ 25 líderes del sector educativo COLEGIO BIFFI LA SALLE.



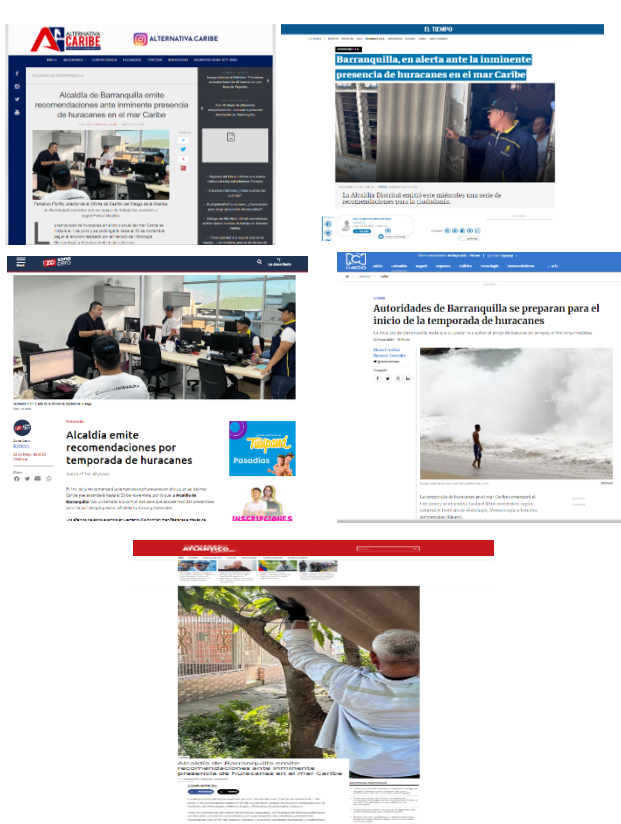
Así mismo, se ha logrado un consolidado total de 6217 personas socializadas en Gestión de Riesgo a través de las diferentes actividades relacionadas hasta la fecha del informe.

En este mismo sentido, se indica que la oficina durante esta temporada de lluvias ha intensificado la labor de socialización del Plan Familiar de Emergencia en las cinco localidades de la ciudad, con el propósito de brindarles a las familias herramientas para prepararlas ante las posibles situaciones de riesgo y para actuar rápidamente en caso de un desastre.

Cabe resaltar que la construcción del plan es un documento que les permite a las personas identificar cuáles son sus amenazas y realizar una guía didáctica para tomar las acciones preventivas o mitigar el riesgo, así como para tomar conciencia sobre la prevención de fenómenos naturales que pueden ocurrir en cualquier momento y cómo estar preparados para afrontarlos.

Para la meta de 1 Campañas De prevención Y Reducción Del Riesgo Elaborada, como se indicó anteriormente, se difundió la campaña alusiva al “fenómeno del Niño” y para este corte se complementa con:

- Generación de contenido a través del micrositio web de nuestro proceso, en la página oficial de la Alcaldía de Barranquilla y de las redes sociales manejadas directamente desde la oficina.
- Difusión de notas de prensa para informar, visualizar y/o difundir las diversas recomendaciones para la temporada de huracanes que desde la oficina se emiten para la comunidad en general, a continuación, links de publicación

IMAGEN	INFORMACION Y DATOS ESTADISTICOS
	• https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/barranquilla-en-alerta-ante-la-inminente-presencia-de-huracanes-en-el-mar-caribe-3345247 • https://alternativacaribe.info/2024/05/22/alcaldia-de-barranquilla-emite-recomendaciones-ante-inminente-presencia-de-huracanes-en-el-mar-caribe/ • https://zonacero.com/generales/alcaldia-emite-recomendaciones-por-temporada-de-huracanes • https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/autoridades-de-barranquilla-se-preparan-para-el-inicio-de-la-temporada-de-huracanes • https://emisoraatlantico.com.co/local/alcaldia-de-barranquilla-emite-recomendaciones-ante-inminente-presencia-de-huracanes-en-el-mar-caribe/ • https://canaltropical.co/?p=101745 • https://impactonews.co/ante-inminente-presencia-de-huracanes-en-el-mar-caribe-alcaldia-de-barranquilla-emite-recomendaciones/



- <https://www.elheraldo.co/barranquilla/emiten-recomendaciones-ante-inminente-presencia-de-huracanes-en-mar-caribe-1096347>

- Difusión notas de prensa para informar, visualizar y/o difundir las diversas recomendaciones; entre estas la etapa de alistamiento por el “Fenómeno De La Niña”.

- La campaña alusiva a Segunda Temporada de Lluvias.

- Campaña alusiva a la realización del Simulacro Nacional de Respuestas a Emergencias 2024.

Así mismo, se indica que para el fortalecimiento del proceso de comunicación se realizó la difusión de 8 notas de prensa para informar, visualizar y/o difundir las diversas recomendaciones que desde la oficina se emiten para la comunidad en general, a continuación, links de publicación:

- Distrito emite recomendaciones por llegada de segunda temporada de lluvias

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/distrito-emite-recomendaciones-por-llegada-de-segunda-temporada-de-lluvias>

- Distrito atiende emergencias ocasionadas por lluvia y fuertes vientos

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/distrito-atende-emergencias-ocasionadas-por-lluvia-y-fuertes-vientos>

- Con declaratoria de calamidad pública alcalde Char coordinará acciones con Gobierno nacional para seguir atendiendo la emergencia

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/con-declaratoria-de-calamidad-publica-alcalde-char-coordinara-acciones-con-gobierno-nacional-para-seguir-atendiendo-la-emergencia>

- Alcaldía de Barranquilla habilita bodega para entrega de ayudas humanitarias a damnificados por vendaval.

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/alcaldia-de-barranquilla-habilita-bodega-para-entrega-de-ayudas-humanitarias-a-damnificados-por-vendaval>

- Con entrega de ayudas a más de 700 familias, Distrito continúa atendiendo afectados por temporada invernal

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/con-entrega-de-ayudas-a-mas-de-700-familias-distrito-continua-atendiendo-afectados-por-temporada-invernal>

- Barranquilla se prepara para el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/barranquilla-se-prepara-para-el-simulacro-nacional-de-respuesta-a-emergencias-2024>

- Barranquilla restringe permisos para eventos al aire libre ante la segunda temporada de lluvias

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/barranquilla-restringe-permisos-para-eventos-al-aire-libre-ante-la-segunda-temporada-de-lluvias>





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099

SA-CER756031

- Distrito socializa Plan Familiar de Emergencias en prevención por incremento de lluvias y posibles vendavales

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/distrito-socializa-plan-familiar-de-emergencias-en-prevencion-por-incremento-de-lluvias-y-posibles-vendavales>

- Generación de contenido a través de las redes sociales manejadas directamente desde la oficina.



Reels recomendaciones Fuertes vientos, Carnaval 2024

Tome precauciones ante los fuertes vientos

Distrito entrega recomendaciones ante el fenómeno del niño

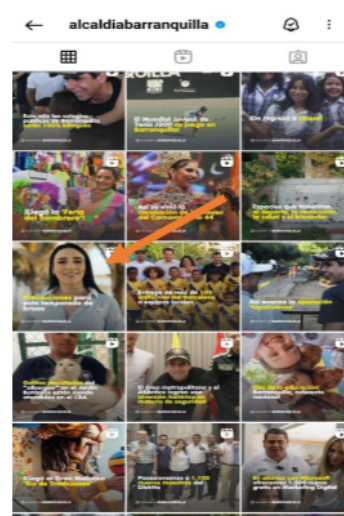
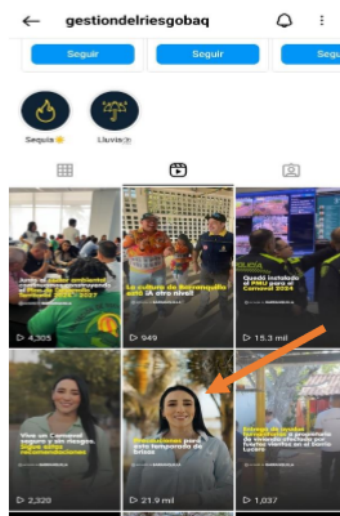
12, ENE
2024



GESTIÓN DEL RIESGO

Distrito, preparado para enfrentar el fenómeno de El Niño

Con la llegada del fenómeno de El Niño, que de acuerdo a los...



3. Proyecto: Asistencia y atención Humanitaria para la Rehabilitación y la Recuperación de las Condiciones de Normalidad en el Distrito de Barranquilla

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2023
1	Asistencia y atención Humanitaria para la Rehabilitación y la Recuperación de las Condiciones de Normalidad en el Distrito de Barranquilla	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas.	Número	1000	100%
2		1 Centro logístico para la gestión del riesgo de desastres construidos	Número	1	0%

Este proyecto tiene como objetivo atender la población afectada por la materialización de situaciones de riesgo, generado por los fenómenos amenazantes de origen geológico, hidrometeorológicos, tecnológicos y antrópicos no intencionales en el Distrito de Barranquilla.

Durante la actual vigencia, se mantiene la atención a la población afectada por la materialización de escenarios de riesgo en la ciudad. A continuación:

Atención a la población afectada por eventos de emergencia y/o desastre, reportada ante la oficina.

Para lo corrido del año se han reportado la realización de 65 visitas de emergencia a hogares, con ocasión a la materialización de eventos de emergencia. Estas fueron realizadas por el equipo técnico de atención a emergencias, en diferentes barrios del distrito, donde se evidenciaron las siguientes problemáticas:

- Colapso de Levantes y cubiertas
- Incendios.
- Deslizamiento.
- Inundación

Tipo de Evento	Colapso de Levantes y cubiertas	Deslizamiento	Incendios
No. Eventos presentados	31	6	17
Barrios	La Magdalena Lucero Pumarejo Las Malvinas	Los Ángeles I Siete de Abril Los Ángeles I San Pedro	Chiquinquirá Santa María Evaristo Sourdis Las Flores



NIT 890.102.018-1	Centro Nueva Colombia Siape Los Ángeles I El Pueblo Las Palmas Los Ángeles III Carrizal Villa Norte - La Playa El Carmen Las Malvinas Rebolo La Sierrita El Bosque Evaristo Sourdis 20 de Julio San Roque La Playa Chiquinquirá Olaya La Unión Me Quejo Las Américas Las Terrazas Me Quejo San Roque Los Jobos Pinar del Rio San Felipe	Alejandrino III etapa Villas de San Pedro II	Las Nieves Me Quejo Las Palmas Santo Domingo Bosque Bajo Valle San Roque Sector Canteras I y II
--------------------------	--	---	--

Se han entregado ayudas humanitarias consistentes en materiales de construcción, colchonetas y kits de alimentos a las familias afectadas por las diferentes situaciones de emergencias.

En lo concerniente a la entrega de la subvención económica de arrendamiento temporal, para los meses de enero, febrero, marzo y abril no se pudo entregar a la totalidad de la base de datos de damnificados, debido a la solicitud de impedimento presentada por el Alcalde Distrital de Barranquilla, Ingeniero ALEJANDRO CHAR CHALJUB, ante la Procuraduría Regional del Atlántico, para conocer o impartir instrucciones como Representante Legal del ente territorial frente a los trámites y actuaciones administrativas que se adelanten con ocasión a los fallos de tutelas y judiciales que reconocieron derechos a propietarios de inmuebles en conjuntos residenciales que en su momento construyó o tuvo participación la Constructora ACH & Cía., así mismo, frente a derechos a favor de propietarios de los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I y II, hasta que el Ministerio del Interior designe un Alcalde Ad Hoc.

No obstante, en enero se atendieron 68 familias, que hacen parte de otros barrios del distrito y que de igual forma han venido siendo beneficiados con la entrega de la subvención económica de arrendamiento temporal.

En el mes de febrero se atendieron a 72 familias con un valor promedio de \$43.004.263 millones de pesos.

En el mes de marzo se atendieron a 73 familias con un valor promedio de \$43.313.306.88 millones de pesos.





Para el mes de abril se subsana la medida de restricción de los pagos a los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I y II, puesto que fue designado un alcalde Ad Hoc, para dicho tema; quien procedió a gestionar los pagos de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2024. para este mes se atendieron a 235 familias con un valor promedio de \$830.713.306.88 millones de pesos.

En el mes de mayo se da continuidad al proceso de pago a los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I (134 hogares) y Ciudad del Sol II (25 hogares) a cargo de Alcalde Ad Hoc. Así mismo se continua con la entrega de la subvención económica de arrendamiento temporal a hogares afectados en otros barrios de Barranquilla (73 hogares).

Por lo anterior, para el mes de mayo se reporta la atención de 232 familias con un valor total de \$ 236.263.306 millones de pesos. Es importante indicar que este número de familias atendidas puede variar mes a mes de acuerdo con las novedades y los resultados reportados de los seguimientos realizados por la Oficina De Gestión De Riesgo a los inmuebles evacuados a los cuales se les viene entregando la ayuda humanitaria.

En el mes de junio a través del FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, se entrega ayuda humanitaria a setenta y tres (73) beneficiarios de diferentes barrios y conjuntos, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$43.313.306.88). CDP No. 202400875.

Adicionalmente, se gestionó el pago de la subvención económica de arrendamiento temporal a las familias beneficiarias, activas y vigentes de los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I y II (Alcalde Ad Hoc):

- Ciudad del Sol I: 133 beneficiarios por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$172,900,000). CDP No. 202400875.
- Ciudad del Sol II: 25 beneficiarios por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$18.750. 000.00). CDP No. 202400875.

En total se atendieron 231 familias por Valor total: \$234.963.306.88.

En el mes de julio a través del FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, se gestionó entrega de ayuda humanitaria a setenta y dos (72) beneficiarios de diferentes barrios y conjuntos, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$42,563,306.88). CDP No. 202400875.

Con relación a lo anterior, se registró una novedad en el número de beneficiados del grupo diferentes barrios y conjuntos, ya que se retiró de la relación a la señora LIBIA MEJIA DE PARRA identificada con cédula de ciudadanía número 22.361.976, debido a su fallecimiento. (Inmueble ubicado en Conjunto Residencial PRIVILEGIOS - K 41 89 90, apartamento 312 del bloque 3 con matrícula inmobiliaria 040-319139).

Adicionalmente, se gestionó el pago de la subvención económica de arrendamiento temporal a las familias beneficiarias, activas y vigentes de los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I y II (Alcalde Ad Hoc):

- Ciudad del Sol I: 133 beneficiarios por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$172,900,000). CDP No. 202400875.
- Ciudad del Sol II: 25 beneficiarios por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$18.750.000). CDP No. 202400875.

En total se atendieron 230 familias por Valor total: \$ 234.213.306.88.

Para el mes de agosto a través del FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, se gestionó entrega de ayuda humanitaria a sesenta y ocho (68) beneficiarios de diferentes barrios y conjuntos, por valor de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M.L. \$40.554.263.04. CDP No. 202400875.

Se gestionó el pago de la subvención económica de arrendamiento temporal a las familias beneficiarias, activas y vigentes de los Conjuntos Residenciales Ciudad del Sol I y II (Alcalde Ad Hoc):

- Ciudad del Sol I: 133 beneficiarios por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$172,900,000). CDP No. 202400875.





En total se atendieron 226 familias por Valor total: \$ \$232.204.263.04.

Cabe anotar que el día el lunes 16 de septiembre de 2024, ocurrió un desastre natural por cuenta de fuertes vendavales y vientos huracanados en medio de los aguaceros, los cuales produjeron afectaciones, daños materiales y ambientales en la ciudad de Barranquilla; declarándose SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – Decreto 0810 de 18 de septiembre de 2024.

Se indica que, desde el momento, que se materializó el evento, se activaron los protocolos de atención a emergencias en la ciudad a través de esta oficina, en la cual se reportaron los daños materiales y ambientales causados en la ciudad. Hasta la fecha, se registran las siguientes afectaciones a bienes materiales:

REPORTE DE AFECTADOS	
ESTADO DE LA AYUDA	CANTIDAD
VISITAS Y AYUDAS HUMANITARIAS AUTORIZADAS (Materiales de construcción)	777
AYUDAS HUMANITARIAS – (Subvenciones Económicas de Arrendamiento Temporal)	2
OTRAS VISITAS REALIZADAS (Viviendas que subsanaron la afectación, No aplica la ayuda humanitaria, Dirección errada sin forma de contactar)	458

Durante la emergencia también se registraron afectaciones consistentes en la caída de más de 170 árboles distribuidos en las 5 localidades.

En consecuencia, de lo anterior, se diseñó plan de acción específico para la atención de las personas afectadas, los bienes de estas, la infraestructura dañada y en general para atender los daños materiales, las pérdidas económicas y ambientales, exigiendo a la administración distrital ejecutar acciones inmediatas de respuesta, rehabilitación y reconstrucción con el fin de mitigar el impacto de sus efectos, así como acceder a recursos del orden nacional destinados a tomar medidas de intervención de estas amenazas para reducir vulnerabilidad de comunidades expuestas.

En este mismo orden de ideas, para este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

-Se mantuvieron las reuniones realizadas por el grupo interdisciplinar para evaluar la entrega o no de las ayudas humanitaria a las solicitudes recibidas en la oficina. Para este mes se reporta la realización de una reunión y la aprobación de Ayudas humanitarias no alimentarias/ Subvención Económica de Arrendamiento Temporal a 12 hogares.

- Implementación de Medidas Preventivas Plan De Respuesta Segunda Temporada De Lluvias Barranquilla 2024; Visita para identificación y caracterización de los árboles en 22 IED. Entre las actividades a realizar en las IED está la extracción y poda de árboles, limpieza de cuerpos hídricos, entre otras. Estas acciones estuvieron a cargo de Secretaría de Educación, Agencia Distrital de Infraestructura ADI, BIADEI 81 Ejercito Nacional y la Oficina de Gestión del Riesgo, dadas las respectivas competencias.

- Solicitud de recursos calamidad pública decreto 0810 de 2024; En consideración a la declaratoria de calamidad pública de septiembre 18 y a que la actual temporada de lluvias se extiende hasta diciembre, con probabilidad de mantenerse hasta inicio del 2025, los eventos climáticos extremos como el vendaval del pasado lunes 16 de septiembre son realidad inobjetable; esto sin contar con la alta probabilidad de formación de huracán los próximos meses, razón por la cual se solicitó CDP de \$3.500.000.000 Tres Mil Quinientos Millones de pesos recursos necesarios para resolver de manera inmediata los frentes de la crisis que han superado la capacidad de respuesta en la actual temporada de lluvias y/o huracanes o ciclónica en el Caribe con influencia del fenómeno de La Niña.



- El 18 de septiembre de 2024, se realizó en las instalaciones de la secretaria de Educación, reunión de la comisión primaria de atención psicológica donde se desarrolló socialización sobre primeros auxilios psicológicos en emergencias e intervención en el manejo del duelo dirigido a trabajadores sociales y psicólogos.

Para la meta de un Centro logístico para la gestión del riesgo de desastres construidos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó reunión el día 15 de mayo de 2024. Tema: Integración Proyectos Centro Logístico y modernización CRUE (Listado de Asistencia).

- Se realizó reunión interna por parte de la Oficina con el fin de realizar lluvia de ideas para el diseño, especificaciones, términos de referencia del Centro logístico el día 20 de mayo de 2024 (Listado de Asistencia).

- El día 29 de mayo de 2024 se envió correo electrónico a la secretaria de Obras Públicas y a la secretaria de Salud con los Documentos soporte " Proyecto Centro Logístico para el Distrito de Barranquilla" (Diseño – Términos de Referencia).

Por último, se resaltan los principales logros alcanzados hasta la fecha, entre los cuales están;

- Continuidad para el fortalecimiento de los diversos procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en diversos sectores sociales del Distrito, a través de sensibilizaciones en los establecimientos educativos, sector comercio, sector industria, sector construcción, sector comunitario, sector salud, sector institucional.

- Oportuna atención humanitaria a hogares como resultado de la atención de damnificados con ocasión de la materialización de un evento de emergencia; principalmente inundaciones y colapsos de estructuras (viviendas frágiles)

- Campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo De Desastres.

- Aproximadamente 7.000 personas socializadas en el distrito apuntando a la apropiación social del conocimiento y al fortalecimiento de la respuesta a emergencias.

- Continuidad para el fortalecimiento de la gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de función que se ejerce dentro de la secretaria técnica en el CDGRD, comisiones asesoras y mesas sectoriales.

- Fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional, con entidades como; empresas públicas y privadas del sector industrial, transportador, Organismos de Socorro, entre otras.

-Seguimiento y acompañamiento a los planes de gestión del riesgo (sector educación, salud, obras públicas y ADI).

- Aproximadamente 400 Visitas técnicas para identificar en inspección ocular las afectaciones generadas por los escenarios de amenaza.

- Revisión y análisis individualizado de la base de datos de beneficiarios del subsidio de arrendamiento temporal pagados con recursos propios para terminación de este; Es preciso indicar que este proceso corresponde a la revisión y depuración de los reconocimientos de ayudas humanitarias de carácter económico consistente en subsidio de arriendo temporal a unos beneficiarios, y posterior la terminación de los mencionados logrando establecer la superación de condición de vulnerabilidad, le ha permitido al Distrito de Barranquilla evitar el detrimento de sus recursos.

- Optimización del uso de las herramientas tecnológicas de las que dispone la entidad para el manejo de datos.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



- Mejora significativa en los indicadores de cumplimiento de PQRS, actualmente se encuentra en un 99,84% en respuesta y 83.81% de cumplimiento.
- Se ha logrado la Optimización de recursos del presupuesto asignado para materiales de construcción, colchonetas y mercados en el periodo 2024.

Cordialmente,

FERNANDO FIORILLO ZAPATA

Jefe de oficina de Gestión del Riesgo
Alcaldía de Barranquilla

